

## Bases y Condiciones: "VIAJE A RIO 2019"

1. ORGANIZADOR: TuLugar Gym. (en adelante el "Organizador o TuLugar Gym"), con domicilio en la calle Colonia 1242, Montevideo - Uruguay, organiza el concurso " VIAJE a Rio 2019" (en adelante el "concurso"). La dinámica se regirá bajo los términos y condiciones aquí prescriptos (en adelante "Bases").
2. VALIDEZ Y PLAZO DE VIGENCIA: La presente acción será válida en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, siendo el plazo habilitado para participar desde el día 01 de Enero hasta el día 12 de Abril 2019 inclusive (en adelante el "plazo de vigencia").
3. PARTICIPANTES: Podrán participar del concurso todas las personas mayores de 18 años de edad que residan en Uruguay y que sean socios del gimnasio con membresía de 12 meses y adquirida en 2018 o se inscriban durante el plazo de vigencia y saquen una membresía no menor a 12 meses. No podrán participar del concurso: a) Empleados de TuLugar Gym, ni sus familiares directos dentro del segundo grado de consanguinidad y/o afinidad
4. MODO DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen y se inscriban por primera vez al gimnasio y saquen una membresía de mínimo 12 meses, la cual será intransferible (no se podrá ceder a ninguna otra persona bajo ningún motivo ni pedir la desafiliación o el no cobro de las cuotas durante esos 12 meses) ni se podrá pedir indemnización por la no asistencia al gimnasio por parte del adquirente de la membresía. Una vez adquirida la membresía y abonada por los medios que el organizador acepta como válido, se les pedirá llenar un cupón con sus datos personales, el cual se extraerá el día del sorteo. Quienes en 2018 hayan adquirido una membresía de 12 meses, también tendrán derecho a participar, aceptando las bases acá descriptas y tendrá como requisito único asistir al gimnasio al menos una vez dentro del plazo del sorteo, si no asistiera ni una vez, perderá derecho a participar del sorteo sin tener nada que reclamarle al organizador.
5. PREMIO: Un viaje con destino a Rio de Janeiro, para dos (2) personas con estadía media pensión. El premio tendrá validez a partir de la fecha del sorteo, hasta el 15 de diciembre del 2019, siendo ese plazo el que tendrá el ganador del sorteo para elegir la fecha a viajar y quien lo acompañe. No se podrá viajar ningún día y fecha que se considere alta temporada y de ser necesario el organizador podrá dar fechas optativas y el ganador podrá elegir. Si cumplido el plazo de validez (15 de Diciembre 2019) el ganador, no encontrara fecha para viajar, ya sea por cualquier motivo, el premio no se le concederá y no podrá bajo ningún concepto pedir remuneración equivalente por el premio ya sea en forma de dinero ni especie alguna ni pretender ceder, transferir el premio o reclamar algo a cambio.
6. TRANSPARENCIA: Los interesados podrán consultar las Bases del concurso; el ganador y el premio en [www.tulugargym.com.uy](http://www.tulugargym.com.uy).

**7. GANADOR Y PREMIACIÓN:** El sorteo se realizará en las instalaciones de TuLugar Gym, el día lunes 12 de Abril del 2019, a las 17 horas ante escribano público. El sistema que se usará es el de extraer un cupón de la urna que habrá en TuLugar Gym donde estarán todos los cupones habilitados. Se elegirá un titular.

El ganador se hará acreedor del premio, siempre y cuando responda dentro de los 30 días contados a partir de la comunicación del organizador hecha al número de teléfono y/o casilla de correo electrónico, oportunamente informados por el participante al momento de su inscripción al sorteo. De no recibirse respuesta del ganador, en el plazo estipulado, se declara como desierto el premio. En todos los casos se intentará contactar al ganador utilizando los datos previstos al momento del registro en el concurso.

Si no se localizará al ganador el premio se declarará sin ganador.

El premio no es sustituible por otros productos o su equivalente en dinero.

El ganador deberá hacer uso del premio dentro de los plazos establecidos por el Organizador, datos que serán enviados por correo electrónico a la dirección registrada en el momento en que se registró en el concurso.

El nombre del ganador será publicado en [www.tulugargym.com.uy](http://www.tulugargym.com.uy) y en los medios que el Organizador considere pertinentes.

El ganador se compromete a conceder entrevistas a los medios de prensa (televisión, radios y diarios) en el caso de que así lo requiera TuLugar Gym, y cede el uso de su imagen para fines publicitarios de la marca en redes sociales en Internet, sin tener derecho a reclamar por ello ninguna compensación.

**8. DATOS:** Los datos ingresados por parte de los participantes serán almacenados en la base de datos del concurso, con la única finalidad de contactar al ganador para la entrega del premio. Los datos no serán divulgados a terceros, salvo en el caso del nombre del ganador.

Los participantes aceptan y consienten que, en caso de resultar ganadores, sus nombres e imágenes aparezcan publicados en el portal web de TuLugar Gym y en otros medios que el Organizador considere pertinentes, a los únicos efectos de dar a conocer los ganadores del presente concurso, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

**9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La mera participación en el concurso implica la total y estricta aceptación de las presentes Bases, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Organizador en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

**10. SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR:** TuLugar Gym no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio, o queja que pueda surgir como consecuencia de la participación en el presente concurso.

TuLugar Gym se reserva el derecho de modificación de las bases en cualquier momento previa comunicación.

Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas Bases lo justifiquen, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el concurso sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

El ganador exime expresamente a TuLugar Gym de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño proveniente del caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare imputable en forma directa.

El Organizador no se hará cargo de los gastos por traslados que puedan generarse en ocasión del retiro del premio.

11. SOBRE LAS GARANTÍAS DE LOS PREMIOS: Tulugar Gym no será en ningún caso responsable por pérdida del premio entregado o cualquier perjuicio derivado del premio entregado al ganador o por el uso del mismo.

Cada participante, será responsable del uso del premio y libera a TuLugar Gym, de cualquier inconveniente que pueda surgir durante del goce del premio.

12. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE: Cualquier controversia derivada de las presentes bases, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a los tribunales de la ciudad de Montevideo y los procedimientos se llevarán a cabo en idioma castellano, renunciándose en forma expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por la normativa legal vigente de la República Oriental del Uruguay.

13. Aceptación de las bases: El participante firmara con su firma habitual y número de cédula aceptando las bases del sorteo, y en cuanto a la renuncia de poder exigir compensación alguna por no poder hacer uso del premio, como así de pedir la desafiliación antes de los doce (12) meses que resulte en la devolución del dinero, no cobro de las cuotas, así como también acepta que no podrá transferirlo a ninguna otra persona, tanto sea el premio como la membresía adquirida que es la que lo habilita a participar del sorteo.

Declaro haber leído las bases y haber sido asesorado en cuanto a cualquier duda que me hubiera surgido:

Firma.....

C:I .....

Fecha...../...../.....